

**ANEXO**  
**Relación de aprobados**

D.N.I.	Apellidos y nombre	F. C.	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Total
75.465.704	Crespo Prieto, Francisco .....	16,00	15,43	13,14	44,57
28.712.493	Gálvez Romero, María Inmaculada .....	13,85	17,50	12,70	44,05
28.858.157	Díaz Rolando, Yolanda Margarita .....	12,33	15,00	15,28	42,61
28.557.051	García López, Manuel .....	13,30	16,86	11,70	41,86
27.906.513	Carrasco Morey, Concepción .....	14,00	12,51	15,14	41,65
30.424.934	Cordón López, Francisco .....	14,10	14,71	10,14	38,95
31.219.873	Pacheco Suárez, Fernando Jesús .....	13,10	13,00	12,14	38,24
27.899.644	Fernández Arroyo, María Magdalena .....	14,00	13,07	10,00	37,07
52.261.568	Martínez-País Loscertales, Margarita .....	13,26	12,50	11,00	36,76
27.887.991	Fernández Arroyo, Antonia .....	15,00	11,21	10,14	36,35
28.714.761	Pacheco Sánchez, José Antonio .....	12,00	12,50	10,56	35,06

**6887** RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**ANEXO**

**1997DFCAC12. Resolución de 26 de noviembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 16 de diciembre de 1997**

TRIBUNALES

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular .....	Fuente Sabaté, Juan Manuel de la.	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Burgos.
Secretaria titular .....	Suárez González, Isabel .....	Profesora titular de Universidad .....	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular ..	Salas Fumas, Vicente .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal segundo titular ..	Soria Lambán, María del Pilar ..	Profesora titular de Universidad .....	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero titular ...	Céspedes Lorente, José Joaquín ..	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Almería.
Presidente suplente ...	Hernangómez Barahona, Juan José .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente ....	García Canal, Esteban .....	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Oviedo.
Vocal primero suplente.	Cuatrocasas Arbos, Luis .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal segundo suplente.	Martín Hernández, Antonio ....	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Cantabria.
Vocal tercero suplente.	Gil Estallo, María de los Ángeles .....	Profesora titular de Universidad .....	Universidad de Pompeu Fabra.

**G001F/D10112. Profesores Titulares de Universidad, «Análisis Económico y Contabilidad», Organización de Empresas**

Presidente titular .....	Fuente Sabaté, Juan Manuel de la.	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Burgos.
Secretaria titular .....	Galán Zazo, José Ignacio .....	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular ..	Ruiz de Francisco, Francisco ..	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo titular ..	Madrid Garre, María Feliz .....	Profesora titular de Universidad .....	Universidad de Murcia.
Vocal tercero titular ...	Prieto Almisas, José Ricardo ..	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Cádiz.
Presidente suplente ...	Hernangómez Barahona, Juan José .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente ....	Charro Valls, José María .....	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Castella López, María Elena ...	Catedrática de Universidad .....	Universidad Politécnica de Cataluña.

**G001G/D30108. Profesores Titulares de Escuela Universitaria, «Análisis Económico y Contabilidad», Organización de Empresas**

Presidente titular .....	Fuente Sabaté, Juan Manuel de la.	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Burgos.
Secretario titular .....	Galán Zazo, José Ignacio .....	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular ..	Ruiz de Francisco, Francisco ..	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo titular ..	Madrid Garre, María Feliz .....	Profesora titular de Universidad .....	Universidad de Murcia.
Vocal tercero titular ...	Prieto Almisas, José Ricardo ..	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Cádiz.
Presidente suplente ...	Hernangómez Barahona, Juan José .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente ....	Charro Valls, José María .....	Profesor titular de Universidad .....	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Castella López, María Elena ...	Catedrática de Universidad .....	Universidad Politécnica de Cataluña.

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Vocal segundo suplente.	Comajuncosa Casabella, José .	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero suplente . .	Torres Coronas, María Teresa . .	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad Rovira i Virgili.

*G021/D12116 Profesores Titulares de Universidad, «Fisiología y Farmacología», Fisiología*

Presidente titular . . . . .	Delgado García, José María . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Sevilla.
Secretario titular . . . . .	Yajeya Pérez, Javier . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular . .	Mezquita Pla, Cristóbal . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Barcelona.
Vocal segundo titular . .	Vera Porcell, Luis Miguel . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de La Laguna.
Vocal tercero titular . .	Chiva Royo, Manuel . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Barcelona.
Presidente suplente . . .	Alonso Solís, Rafael . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de La Laguna.
Secretaria suplente . . .	Sánchez Riobobos, Adelaida . . .	Profesora titular de Universidad . . . . .	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Acuña Castroviejo, Carlos . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal segundo suplente.	Ortiz Blasco, Juan Miguel . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente .	Labadía Mazuecos, Alicia . . . . .	Profesora titular de Universidad . . . . .	Universidad Complutense de Madrid.

*G054F/D15402. Profesores Titulares de Universidad, «Ingeniería Mecánica y Civil», Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

Presidente titular . . . . .	Rovira Soller, Juan . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario titular . . . . .	Valor Miró, Juan . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal primero titular . .	Aroca Hernández-Ros, Ricardo.	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segundo titular . .	Moya Soriano, Juan Francisco.	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal tercero titular . .	Siegrist Fernández, Carlos Agustín . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Madrid.
Presidente suplente . . .	Oñate Ibáñez de Navarra, Euge- nio . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario suplente . . .	Cervera López, José Ramón . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal primero suplente.	Hernández Ibáñez, Santiago . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de La Coruña.
Vocal segundo suplente.	González Taboada, José Antonio.	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Vigo.
Vocal tercero suplente.	Brufau Niubo, Roberto . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Politécnica de Cataluña.

*G060/D16004. Profesores Titulares de Universidad, «Derecho Administrativo, Financiero», Derecho Administrativo*

Presidente titular . . . . .	Domínguez Berrueta de Juan, Miguel Ángel . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Salamanca.
Secretario titular . . . . .	Fernando Pablo, Marcos Matías. . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular . .	Blasco Esteve, Andrés Avelino.	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Baleares.
Vocal segundo titular . .	Gómez Barahona, Alberto . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Burgos.
Vocal tercero titular . .	Molto Darner, José María . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Barcelona.
Presidente suplente . . .	Sánchez Blanco, Ángel . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Málaga.
Secretario suplente . . .	Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio . . . . .	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Guayo Castiella, Iñigo del . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Almería.
Vocal segundo suplente.	Barcelona Llop, Francisco Javier.	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad de Cantabria.
Vocal tercero suplente.	Sequeira de Fuentes, Fernando.	Profesor titular de Universidad . . . . .	Universidad Complutense de Madrid.

**6888** RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

**Bases**

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación

general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Previo acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España les sea aplicable la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta está definida en el tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta.